

Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en condiciones de vulnerabilidad

Evaluación Interna 2017



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



CapitalSocialPorTi

JUNTOS POR TU BIENESTAR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	1
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017.....	5
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna.....	5
II.2. Metodología de la Evaluación.....	9
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación.....	11
II.3.1. Información de Gabinete.....	11
II.3.2. Información de Campo.....	12
Definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa social.....	13
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	18
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016.....	19
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño.....	25
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016.....	30
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social.....	31
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016.....	39
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.....	42
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL.....	46
V.1. Muestra del Levantamiento del Panel.....	46
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información.....	48
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016.....	49
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016.....	49
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores.....	52
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA.....	54
VII.1. Matriz FODA.....	54
VII.3. Cronograma de Implementación.....	58
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	60

TABLAS

Tabla 1. Descripción del Programa Entrega de Despensas.....	1
Tabla 2. Equipo evaluador, funciones y perfiles.....	7
Tabla 3. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017.....	10
Tabla 4 Diagrama de ruta crítica de la Evaluación Interna.....	10
Tabla 5 Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa.....	13
Tabla 6 Categorías de análisis en el instrumento.....	14
Tabla 7 Principales características del Padrón de Beneficiarios del Programa.....	16
Tabla 8 Resultados de los cálculos para el establecimiento de la muestra.....	16
Tabla 9 Actividades de trabajo de campo.....	17
Tabla 10 Estructura operativa del programa social.....	20
Tabla 11 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño.....	26
Tabla 12 Evolución de la cobertura del programa social, 2014-2016.....	30
Tabla 13 Perfil de los derechohabientes del programa social.....	31

Tabla 14 Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX.....	33
Tabla 15 Matriz de valoración de los procesos del programa social	36
Tabla 16 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2016.....	37
Tabla 17 Matriz de valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social.....	39
Tabla 18 Matriz de valoración de la operación del programa social	40
Tabla 19 Resultados de la evaluación de satisfacción del programa social.....	43
Tabla 20 Tamaño de la muestra para el levantamiento de Panel.....	46
Tabla 21 Distribución geográfica y por sexo.....	46
Tabla 22 Reactivos adicionales al diseño del instrumento para la construcción de la Línea Base.....	47
Tabla 23 Actividades de trabajo de campo para el levantamiento de panel.....	48
Tabla 24 Matriz de valoración de la Evaluación Interna 2016 del programa Niñas y Niños Talento operado en 2015	49
Tabla 25 Resumen de avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2016.....	52
Tabla 26 Matriz FODA del programa social.....	54
Tabla 27 Estrategias de mejora y etapa de implementación dentro del programa social	58
Tabla 28 Cronograma de implementación de las estrategias de mejora.....	59

GRÁFICA

Gráfica 1 Organigrama de Operación de Entrega de Despensas	25
--	----

EVALUACIÓN INTERNA 2017

PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD 2016

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Interna de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad operado en 2016, realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), conforme a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México¹, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA-CDMX).

La presente evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora la operación y satisfacción del Programa de entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016, mediante la realización de un análisis de gabinete y sistemático de su planeación y gestión operativa, que permita proveer de información de resultados en el logro de metas y objetivos del programa social.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

De acuerdo con las Reglas de Operación, el Programa de entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016 presenta la siguiente descripción

Tabla 1. Descripción del Programa Entrega de Despensas

Aspecto del Programa Social	Descripción
Nombre del Programa Social en 2016 (fuente: ROP 2016)	Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016
Año de Creación	1989
Modificaciones más relevantes desde su creación	El programa “Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad” ha cambiado en su diseño como en su denominación en dos etapas históricas vinculadas a su operación. La primera etapa, corresponde al periodo 1989-1997, en el que dicho programa estuvo suscrito al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral

¹ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. “Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALUA-CDMX



Aspecto del Programa Social	Descripción
	<p>de la Familia. La segunda etapa, a partir de 1997 a la fecha, donde su operación se vincula al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. En el transcurso de ambas, el programa ha implementado en su estructura tres subprogramas: en 1989 el subprograma “Apoyo a la Comunidad integrada a los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo”; en 1993 “Crecer Sanos y Fuertes”; y en el 2001 “Asistencia Alimentaria a Sujetos y Familias Vulnerables”.</p> <p>Precisamente es en este último año 2001, en el que se presentó una de las modificaciones más relevantes en su diseño, ya que el Gobierno del Distrito Federal a través de su política y programa de Desarrollo Social, definió los criterios para la Asistencia Alimentaria en torno a los Derechos Sociales y la identificación de la población con mayor necesidad de atención a través de las Unidades Territoriales de muy alta, alta y media marginación. El programa que en ese entonces se operó se le denominó: “Despensas a Población Preescolar, Escolar, Personas y Familias Vulnerables”; el objetivo de este programa era otorgar despensas de forma mensual a personas en estado de vulnerabilidad social y económica. El citado programa operó con los tres subprogramas mencionados, pero ahora denominados: <i>Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; Crecer Sanos y Fuertes; y Asistencia Alimentaria a Sujetos y Familias Vulnerables.</i></p>
<p>Problema central atendido por el Programa Social en 2016</p>	<p>Inseguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza, de los grupos etarios de 18 a 67 años de edad y de 0 a 6 años, así como de la población que resulte afectada por algún fenómeno natural o climatológico.</p>
<p>Objetivo General en 2016</p>	<p>Mejorar la canasta alimentaria de la Población del Distrito Federal en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de despensas (apoyos alimentarios) a las familias vulnerables, de 18 a 67 años; y a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y que se encuentre en situación de carencia por acceso a la alimentación y desnutridos. Asimismo, brindar apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente.</p>
<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Complementar la canasta alimentaria de la población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y/o con carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega por única vez del apoyo alimentario a través del subprograma “Sujetos y Familias Vulnerables”.</p> <p>Complementar la canasta alimentaria de niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal y que se encuentren en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grado de desnutrición, mediante el apoyo alimentario, a través del subprograma “Crecer Sanos y Fuertes”.</p>



Aspecto del Programa Social	Descripción
	Proporcionar apoyo alimentario a las personas afectadas por un fenómeno climatológico u otra contingencia con carácter emergente, residentes en el Distrito Federal.
Población Objetivo del Programa Social en 2016 (descripción y cuantificación)	<p>Subprograma: Sujetos y Familias Vulnerables. Población del Distrito Federal, de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación. 359,497</p> <p>Subprograma: Crecer Sanos y Fuerte. Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición. 97,940</p> <p>Subprograma: Apoyo Emergente. Población afectada por alguna contingencia de origen natural o humano que residen en el Distrito Federal. Cantidad sujeta a la emergencia.</p>
Área encargada de la operación del Programa Social en 2016	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. - La Dirección de Programas Comunitarios. - Subdirección de Servicios Alimentarios.
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social en 2016 o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad	<p>Entrega de Despensas a familias vulnerables, de 18 a 67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición.</p> <p>Se entregaron despensas a 53,236 personas de 18 a 57 años de edad.</p> <p>Apoyo alimentario a las personas damnificadas otorgada 26,117 personas beneficiadas</p>
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	<p>Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</p> <p>Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.</p> <p>Área de Oportunidad 6, Alimentación.</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal.</p>
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o	<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018</p> <p>Área de oportunidad: Alimentación.</p>

Aspecto del Programa Social	Descripción
Delegacionales (según sea el caso)	<p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta Sectorial 1. Avanzar en la atención al 100% de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y sufre de carencia alimentaria, a través del Sistema de Protección Alimentaria de la Ciudad de México en los próximos 4 años.</p>
Presupuesto del Programa Social en 2016	El presupuesto total del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016, tiene autorizado un techo presupuestal por \$ 36,700,000.00 (treinta y seis millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.).
Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016	Preferentemente en Unidades Territoriales (UT) clasificadas como de media alta y muy alta marginación de la Ciudad de México UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de Desarrollo Social
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017	<p>El programa cuenta actualmente con tres subprogramas circunscritos que coadyuvan a resarcir lo concerniente a la carencia por acceso a la alimentación y pobreza extrema, siendo estos: “Sujetos y Familias Vulnerables”, “Crecer Sanos y Fuertes” y “Atención Prioritaria” (que durante 2015 y 2016 llevaba el nombre de Apoyo Emergente) contribuyendo a mejorar la canasta básica de las poblaciones en vulnerabilidad social. 1 Objetivo General. Otorgar a aproximadamente 26,600 personas, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México, despensas (apoyo alimentario) a través de tres subprogramas para mejorar su canasta alimentaria. Con este programa social se contribuye al cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal. 2 Objetivos Específicos. Complementar la canasta alimentaria de la población de la Ciudad de México, de 18 a 67 años de edad, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega por única vez del apoyo alimentario, a través del subprograma “Sujetos y Familias Vulnerables”; complementar la canasta alimentaria de niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grado de desnutrición mediante el apoyo alimentario, a través del subprograma “Crecer Sanos y Fuertes” y proporcionar apoyo alimentario a las personas afectadas por alguna contingencia de carácter climatológico o humano y que requiera Atención Prioritaria, residentes de la Ciudad de México.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017

En este apartado se muestra la forma en como fue planeada, diseñada, organizada y realizada, la Evaluación Interna 2017 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016, se muestran los mecanismos, la metodología, la fuentes de información y el personal participantes en esta evaluación

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

El área encargada de la evaluación interna es la Dirección de Planeación con información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Las funciones generales, conforme al Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, son:

Objetivo 1: Asegurar una planeación estratégica eficiente con las áreas del Organismo a través del desarrollo, seguimiento y evaluación permanente de políticas, planes, programas y estrategias, con el fin de brindar un mejor servicio y de calidad a la población.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Apoyar a la Dirección General en la planeación de políticas, planes, programas y estrategias necesarios para alcanzar los objetivos del Organismo.
- Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.
- Coordinar la planeación del diseño de sistemas y procedimientos para operar la apertura de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo, a nivel actividad institucional, metas de desglose y metas operativas para llevar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme a lo programado.
- Organizar el diseño y desarrollo de los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.
- Coordinar el desarrollo de los programas en ejecución por el Organismo, con objeto de que sean ejecutados conforme a los niveles previstos para alcanzar las metas, acorde con las políticas, planes, programas y estrategias señaladas en la materia por la Dirección General.

Objetivo 3: Asegurar que la evaluación institucional permita medir la eficiencia y efectividad de los programas, así como acciones que contribuyan a adoptar las medidas correctivas.

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

- Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.
- Realizar el análisis, desarrollo y propuesta de mejoras en los indicadores de servicio, satisfacción y desempeño.

El equipo evaluador, sus funciones y perfiles se describen a continuación:



Tabla 2. Equipo evaluador, funciones y perfiles

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Director de Planeación	Hombre	44	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<p>Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</p> <p>Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de programas sociales del DIF DF2014 Reglas de operación del DIF DF 2015 Sistema único de Información, DIF DF Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013 Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014 Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013 Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009 Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007 Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007 Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007 Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006 Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005 	Si
Subdirector Operativo de Seguimiento Programas	Hombre	41	Lic. Economía Agrícola	<p>Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas.</p> <p>Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población.</p>	<p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</p>	Si



Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
				Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo. Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.		
Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	60	Doctorado en Ciencias Sociales	Apoyar a la Dirección de Planeación en los temas relativos a la Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales. Apoyar en la coordinación de la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales. Apoyar en diferentes funciones complementarias de la Dirección de Planeación.	Colaboración en la elaboración de las Evaluaciones Internas del DIF-DF del año 2014, 2015 y 2016; Colaboración en la elaboración del Manual de Organización del Sistema DIF-DF; Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas y Programas Prioritarios en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (GDF), de septiembre 2011 enero 2014	Si
Enlace	Hombre	42	Doctorante en Sociología urbana	Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo. Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.	Evaluación y Seguimiento de Programas Construcción de indicadores para medir la movilidad 2014 OCCM	Si

- Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Manual Administrativo 2016, México, D.F.; para Experiencia en M&E información proporcionada por los integrantes del equipo evaluador.

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2017 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral de mediano plazo (2016-2018) de los Programas Sociales de la Ciudad de México, correspondiendo ésta a las etapas de evaluación de Operación y Satisfacción, y levantamiento de panel, que comprende el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención y de la percepción de derechohabientes a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento del panel, como seguimiento al levantamiento inicial, estableciendo la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después; insumo esencial para la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018 (Evaluación de Resultados).

La evaluación de Operación y Satisfacción es un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que resultan indispensables para que la gestión del programa genere los resultados comprometidos en su diseño.

Análisis cualitativo:

- a) Realización de entrevistas a personal responsable para obtener información sobre la implementación del programa y la identificación de elementos relevantes de análisis, y
- b) Análisis de información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (procedimientos, cédulas de registro e informes) para complementar la implementación de los procesos en cada uno de los niveles de ejecución.

Análisis cuantitativo:

- a) Encuestas en línea a derechohabientes del programa social que permiten realizar caracterizaciones generales de los factores asociados a la efectividad en la implementación de los procesos y,
- b) Análisis de estadísticas generadas por entes públicos locales y federales con el propósito de contrastar información que justifique el diseño del programa social.

La ruta crítica de integración del presente informe de evaluación se puede observar en el cuadro y gráfica siguiente:

Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social



Tabla 3. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017

Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
1	Revisión de documentos y estudio previo de información	5 días
2	Construcción de la Línea Base del programa social	5 días
3	Levantamiento de la Línea Base del programa social	10 días
4	Entrevistas a personal responsable del programa	5 días
5	Diseño del levantamiento de Panel del programa	5 días
6	Análisis y procesamiento de información	20 días
7	Integración del informe preliminar de evaluación	10 días
8	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
9	Integración del informe final de evaluación	5 días
10	Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes	3 días
11	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	5 días
Total		78 días

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

Tabla 4 Diagrama de ruta crítica de la Evaluación Interna

	23-abr	28-abr	04-may	20-may	26-may	2-jun	16-jun	19-jun	23-jun	28-jun	30-jun
Revisión de documentos y estudio previo de información	5										
Construcción de la Línea Base del programa social		5									
Levantamiento de la Línea Base del programa social			10								
Entrevistas a personal responsable del programa				5							
Diseño del levantamiento de Panel del					5						



	23-abr	28-abr	04-may	20-may	26-may	2-jun	16-jun	19-jun	23-jun	28-jun	30-jun
programa											
Análisis y procesamiento de información						20					
Integración del informe preliminar de evaluación							10				
Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación								5			
Integración del informe final de evaluación									5		
Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes										3	
Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México											5

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y de campo que involucra el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa, la cual es generada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, instancias estatales y federales y, otros actores relevantes; así como el levantamiento de información de campo para la construcción del panel que dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, cuyo análisis formará parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

II.3.1. Información de Gabinete

Para la realización del análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró los siguientes documentos:

- Acuerdo por el que se ordena la creación del “Sistema para la seguridad alimentaria y nutricional de la Ciudad de México”, GODF, 17 de octubre de 2013.
- Ley para el Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 28 de noviembre de 2016.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 24 de marzo de 2009.
- Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2015, publicado en la GODF el 30 de enero de 2014.
- Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016, publicado en la GODF el 29 de enero de 2016, DECIMA OCTAVA EPOCA No. 270 TOMO III.

- Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2017, publicado en la GODF el 31 de enero de 2017, N° 255 TOMO III.
- Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, diciembre de 2015.
- Informe de gestión enero-diciembre de 2015.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, publicado en la GODF el 11 de septiembre de 2013.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, publicado en la GODF el 21 de octubre de 2014.
- Evaluación Interna 2015 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2014.
- Evaluación Interna 2016 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2015.
- Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2016
- Informes Trimestrales 2016
- Sistema Único de Información
- Padrón de Derechohabientes

II.3.2. Información de Campo

Las fuentes de información de campo utilizadas para contrastar lo establecido en la normatividad del programa con lo que se realiza en la práctica fueron:

- Encuesta en línea del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2016y,
- Entrevistas con el personal responsable del programa, designado por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, para identificar la percepción de las personas servidoras públicas involucradas en el proceso, en cuanto a la operación del programa social.

Para el levantamiento de información para la construcción de la línea base se aplicaron 386 encuestas en línea, a través de la página de internet del DIF-CDMX, a derechohabientes del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los derechohabientes y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta en línea se sustenta en los siguientes aspectos:

- Aplicabilidad. Una muestra de 386 derechohabientes representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestadas (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en

conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.

- Capacidad de instrumentación. La encuesta se realizó a través de 20 personas adscritas a la Subdirección de Servicios Alimentarios, se utilizaron los recursos materiales de dicha subdirección (equipos telefónicos y computadoras personales). El levantamiento y la captura se realizó sin ningún contratiempo.
- Calidad Intrínseca. El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- Relevancia y Validez. La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- Fiabilidad. La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- Disponibilidad de tiempo. El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-CDMX con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los derechohabientes.
- Costos. La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- Objetivos. Las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación que viven en zonas de bajo y muy bajo IDS; tal como se resume en la matriz de efectos y plazos que se ilustra a continuación:

Definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa social

Tabla 5 Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

Plazos	Periodo	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
Corto plazo	(1-2 años)	Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a los beneficiarios del programa	Contribuir al logro de la justicia social	Contribuir a la economía familiar por medio de una despensa	Mejorar la nutrición de las niñas y los niños menores de 6 años

Plazos	Periodo	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
				mensual	(primera infancia)
Mediano y Largo plazo	(4-6 años)	Contribuir a mejorar la alimentación como parte de la seguridad alimentaria, en este caso de los niños y niñas menores de 6 años inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y de las personas en extrema pobreza y que además presentan vulnerabilidad por carencia alimentaria	Contribuir a la superación de la población que se encuentra en pobreza extrema y con carencia alimentaria		Al mejorar la nutrición de la población beneficiaria se contribuye, en el largo plazo, a una vida más saludable

Fuente: Elaborado con base en DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas 2016.

La encuesta consistió de 51 preguntas en total, distribuidas en categorías de análisis y reactivos como se muestran en el siguiente cuadro

Tabla 6 Categorías de análisis en el instrumento

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento
Datos generales de los derechohabientes	Este apartado obtiene información sobre el derechohabiente y/o tutor(a) relacionada con sus características generales, como son: edad, escolaridad, empleo, servicios médicos, medio de transporte, entre otros.	Genero Edad Lugar de residencia Estado Civil Incluyéndose usted, cual es el número de integrantes en su hogar Tipo de Familia
Características Socioeconómicas	Contiene preguntas de carácter sociodemográfica de los derechohabientes del programa social para caracterizar a la población atendida, como son: características de la vivienda, ingreso familiar, bienes y servicios, gasto y apoyos gubernamentales	Incluyéndose usted ¿cuántas personas habitan en este hogar? ¿Su vivienda es? Ahora le voy a solicitar algunos datos de cada uno de las personas que habitan en este hogar. ¿Qué otro programa recibe? Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. Aproximadamente, ¿cuánto gasto la semana pasada su familia en los siguientes conceptos? ¿De cuánto es el ingreso familiar mensual?
Desempeño del programa	Mide como ha funcionado el programa en su operación	¿Cómo se enteró del programa? ¿Cómo califica la claridad de la información de los medios sobre los cuáles se Enteró del Programa? ¿Usted considera que los requisitos y



Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento
		<p>procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Personas en condiciones de Vulnerabilidad son claros? ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa? ¿En qué medida se encuentra satisfecha con el apoyo de la despensa que otorga el Programa? ¿Ha recibido en tiempo y forma su despensa? ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? ¿En general cómo califica el Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?</p>
Efectos del Programa	Mide el impacto inmediato de los programas	<p>¿Considera que la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia? ¿Considera que los productos de los cuales se integra la despensa son adecuados? ¿Cree usted que cambiaran sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibida? En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad? ¿Por qué califica de esa manera el Programa? (solo una opción)</p>
Expectativas de los Derechohabientes	Mide la visión de los derechohabientes, ante, durante y en el futuro de lo que esperan del programa	<p>¿Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeorara su alimentación? ¿Qué sugiere para mejorar el desempeño del programa? Considera que los bienes que entrega el programa son los adecuados para atender sus necesidades. En general como califica al programa</p>

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

A continuación se presentan las principales características del Padrón de beneficiarios del programa social en 2016.

Tabla 7 Principales características del Padrón de Beneficiarios del Programa

DELEGACIÓN	Cantidad	%	Hombre	%	Mujer	%
ALVARO OBREGON	100	4.7%	15	0.7%	85	4.0%
AZCAPOTZALCO	127	6.0%	18	0.9%	109	5.2%
BENITO JUAREZ	25	1.2%	6	0.3%	19	0.9%
COYOACAN	18	0.9%	4	0.2%	14	0.7%
CUAJIMALPA DE MORELOS	248	11.7%	29	1.4%	219	10.4%
CUAUHTEMOC	37	1.8%	5	0.2%	32	1.5%
GUSTAVO A. MADERO	300	14.2%	57	2.7%	243	11.5%
IZTACALCO	201	9.5%	46	2.2%	155	7.3%
IZTAPALAPA	521	24.7%	94	4.5%	427	20.2%
LA MAGDALENA CONTRERAS	46	2.2%	9	0.4%	37	1.8%
MIGUEL HIDALGO	1	0.0%	0	0.0%	1	0.0%
MILPA ALTA	112	5.3%	19	0.9%	93	4.4%
TLAHUAC	109	5.2%	21	1.0%	88	4.2%
TLALPAN	53	2.5%	9	0.4%	44	2.1%
VENUSTIANO CARRANZA	124	5.9%	26	1.2%	98	4.6%
XOCHIMILCO	90	4.3%	18	0.9%	72	3.4%
Total	2112	100.0%	376	17.8%	1736	82.2%

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa, 2017.

La muestra resultante para el levantamiento del instrumento queda como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8 Resultados de los cálculos para el establecimiento de la muestra

DELEGACIÓN	Total	Hombre	Mujer	Total según sexo
ALVARO OBREGON	18	3	15	18
AZCAPOTZALCO	22	3	19	22
BENITO JUAREZ	4	1	3	4
COYOACAN	3	1	2	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	44	5	39	44
CUAUHTEMOC	7	1	6	7
GUSTAVO A. MADERO	53	10	43	53
IZTACALCO	36	8	27	35
IZTAPALAPA	92	17	76	93
LA MAGDALENA CONTRERAS	8	2	7	9
MIGUEL HIDALGO	0	0	0	0
MILPA ALTA	20	3	16	19
TLAHUAC	19	4	16	20
TLALPAN	9	2	8	10
VENUSTIANO CARRANZA	22	5	17	22
XOCHIMILCO	16	3	13	16
Total	373	68	307	375*

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa, 2017.

*En la práctica, se aplicaron 386 encuestas, como resultado de un porcentaje aplicado para garantizar la confiabilidad del levantamiento de panel del año siguiente.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z_α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Para la encuesta de la línea base, el intervalo de confianza es del 95 % valor de Z_α=1.96, error máximo de 5 % y la población beneficiaria de 25,037. Con lo cual se obtuvo que la muestra es de 386 derechohabientes.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos que en este caso fueron el sexo y delegaciones. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de derechohabientes atendidos por el programa en cada delegación por sexo.

Previo al levantamiento de la información, se realizó la prueba piloto del instrumento para corroborar y medir las capacidades de recolección de la información por la cual fue diseñado. Adicionalmente, se midió las capacidades del equipo de campo para comprender correctamente los objetivos del instrumento en su conjunto de cada uno de los reactivos que lo componen.

Con la información recolectada a partir de la prueba piloto se realizó una valoración de los instrumentos que gira en torno a la posibilidad de haber generado una herramienta de recolección de información que garantice recabar la información con las restricciones de costos y tiempos para su aplicación, mismas que han descrito con anterioridad.

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:

Tabla 9 Actividades de trabajo de campo

Actividades	Periodo	Descripción
Elaboración y revisión de	6 al 21 de	Reuniones de trabajo con el



Actividades	Periodo	Descripción
instrumentos de recolección de datos	marzo	objetivo de definir los alcances y contenidos de los instrumentos de recolección de la información
Realización de una prueba piloto para evaluar la eficiencia de los instrumentos	28 de marzo al 6 de abril	Medir la eficiencia de las entrevistas y de los cuestionarios en una muestra no representativa
Capacitación del personal para el trabajo de campo	19 al 21 de abril	Conformación del equipo de campo y capacitación para asesorar al derechohabiente en la aplicación de la encuesta
Levantamiento de la encuesta	24 de abril al 5 de mayo	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizaron los equipos de campo por Centros de Desarrollo Comunitario DIF-CDMX
Captura del levantamiento y preparación de bases de datos	15 al 22 de mayo	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos; asimismo, el procesamiento de la información en bases de datos electrónicas en formato “.csv” y “.xls”.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Planeación.

Los instrumentos aplicados se incluyen en Anexos.

Finalmente, el instrumento de aplicación presentó modificaciones en su diseño, agregando la categoría de análisis Cohesión Social con tres reactivos, para con ello, contar con preguntas en al menos en las siete categorías señaladas en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Asimismo, se modificó la fecha de aplicación del instrumento por los criterios de permanencia de los derechohabientes en el programa social, ajustándolo a la entrada en vigor de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del DIF-CDMX para el Ejercicio 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2017.

III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

La evaluación interna de la operación del programa social busca realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente; es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa social que lo componen y que posibilitan su

realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas y objetivos del programa. En los siguientes apartados se incluyen los aspectos a desarrollar para realizar este análisis.

III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016

Los recursos humanos con los que cuenta el programa para su operación, se describen a continuación:



Tabla 10 Estructura operativa del programa social

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Entrega de despensas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Licenciatura	5	<p>*Establecer continuamente las estrategias necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de programas y servicios de carácter alimentario.</p> <p>* Establecer, de acuerdo a los lineamientos y directrices fijados por la Dirección General y con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos en materia de asistencia alimentaria para la Ciudad de México.</p> <p>* Desarrollar el programa anual de suministros alimenticios de los programas sociales a su cargo, en coordinación con las áreas respectivas de la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>* Proponer a la Dirección General la celebración de convenios o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de programas de asistencia social alimentaria.</p>	Hombre	49	Licenciatura en Ingeniería Civil	5 años * Director de Programas Especiales de Asistencia Social (DIF-CDMX)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
2	Entrega de despensas	Dirección de Programas Comunitarios	Licenciatura	4	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigir la correcta entrega de despensas (apoyos alimentarios), la apertura y operación de Comedores Populares y el apoyo alimentario a centros asistenciales por convenio de colaboración, vigilando el cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes. * Determinar las estrategias de difusión de los programas sociales con la finalidad de que la población objetivo conozca los beneficios y métodos de acceso a dichos programas. * Supervisar que los trámites para ser derechohabiente de un programa social, se realicen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación. * Dar seguimiento a los mecanismos de control, programación, operación y evaluación de los programas. * Establecer políticas, lineamientos y acciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes de los programas de asistencia social alimentaria, así como la promoción de la participación comunitaria en ellos. 	Hombre		Licenciatura en Mercadotecnia	4 años * Subdirector de Soporte Técnico (DIF-CDMX) * Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal (DIF-CDMX) * Director de Recursos Humanos (Secretaría de Seguridad Pública del D.F.)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
3	Entrega de despensas	Subdirección de Servicios Alimentarios	Licenciatura	3	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinar permanentemente el desarrollo de los programas y servicios, supervisando la correcta aplicación de políticas y lineamientos en materia alimentaria. * Proponer los requerimientos para la operación de los programas y servicios, para la elaboración del Programa Operativo Anual. * Supervisar la instalación y operación de los Comedores Populares, vigilando el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes. * Supervisar el adecuado funcionamiento de los Comedores Populares y que cumplan con las normas alimentarias y de higiene establecidas. 	Mujer		Licenciatura en Filosofía	6 años * Subdirectora de Servicio Social (Procuraduría General de Justicia del D.F.) * Jefa de Unidad Departamental en Benito Juárez (Instituto para la Atención de Adultos Mayores del D.F.)
4	Entrega de despensas	Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura	3	<ul style="list-style-type: none"> * Garantizar los servicios de conservación, mantenimiento, servicios generales, obra pública y servicios relacionados que son requeridos por las diversas Unidades Administrativas, asegurando su funcionamiento en condiciones óptimas tanto de la infraestructura y equipamiento. * Asegurar el adecuado funcionamiento de las diversas Unidades Administrativas, a través de la prestación de los servicios de conservación, mantenimiento servicios generales y obra pública con estricto apego a la normatividad. 	Hombre		Licenciatura en Economía	6 años * Director de Servicios (Secretaría de Gobierno Comisión Nacional de Seguridad) * Coordinador de Normatividad y Contratación de Servicios (Sistema de Transporte Colectivo)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
5	Entrega de despensas	Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Trunco	1-2	<ul style="list-style-type: none"> * Proveer las solicitudes de requerimiento de las áreas, aplicando las políticas internas y disposiciones legales vigentes en materia de administración de bienes. * Verificar que los procedimientos realizados para el registro de entradas y salidas de material en el almacén, queden sustentados con su respectivo trámite administrativo, supervisando que previo a la recepción de los bienes, estos se reciban de conformidad con el contrato respectivo. En caso de que por sus características, los bienes adquiridos requieran de la opinión del área especializada o requirente; estos se aceptarán y se registrarán en el sistema de control de existencias bajo expresa conformidad del área que realice dicha valoración. 	Mujer		Bachillerato Técnico en Administración	25 años * Jefa de Oficina de Almacenes e Inventarios (Dirección General de Promoción Deportiva) * Jefa de Oficina de Almacén Central (Secretaría de Seguridad Pública) * Jefa de Unidad Departamental de Control Vehicular (Secretaría de Seguridad Pública)
6	Entrega de despensas	Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Alimentaria	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 				



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
7	Entrega de despensas	Prestador de Servicios de Atención Ciudadana							
8	Entrega de despensas	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana							
9	Entrega de despensas	Prestador de Servicios-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de las despensas. * Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				
10	Entrega de despensas	Técnico Operativo-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de las despensas. * Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017. Información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia 2017 Alimentaria

Se anexa el archivo “Personal de Desayunos Escolares”, con las actividades de cada una de las personas, así como el nombre de los mismos.

El organigrama del área responsable se presenta a continuación:

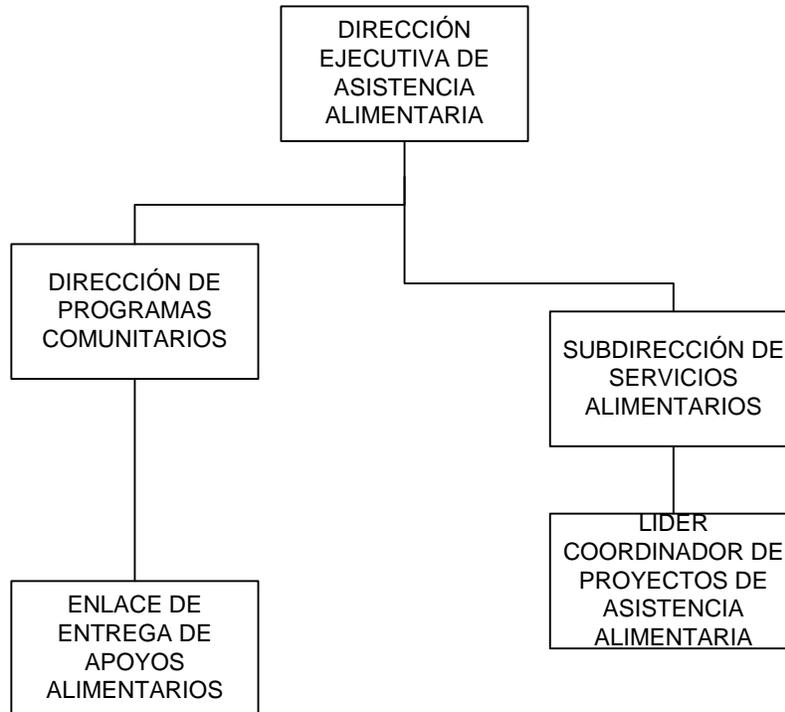


Ilustración 1 Organigrama de Operación de Entrega de Despensas

*Se tiene la participación en el programa de la Subdirección de Servicios Generales y de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración

III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño

Este apartado del proceso de evaluación tiene como objetivo determinar la congruencia de la operación con el diseño del programa, analizando si su ejecución correspondió con lo establecido en las Reglas de Operación 2016. Para ello, se realiza un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que presenta a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución con el fin de proponer mejoras que involucre una implementación más eficaz y eficiente.



Tabla 11 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Se Otorgaron despensas a la población potencial y objetivo del programa, operando con tres subprogramas denominados "Sujetos y Familias Vulnerables", "Crecer Sanos y Fuertes" y "Apoyo Emergente"	Se sigue con la lógica con la que comenzó el programa ofreciendo Despensas Alimentarias a grupos sociales vulnerables de 18 a 67 años y de 0 a 6 años.	Satisfactorio	El Programa ha evolucionado en el nombre y en los nombres de los subprogramas que atiende, pero el objetivo central de mejorar la situación alimentaria de grupos vulnerables sigue vigente.
Dependencia o Entidad Responsable	El DIF-CDMX, a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, por medio de la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.	En la práctica participan además de los mencionados en Reglas de Operación el personal técnico y operativo mencionado en el apartado III.1.	Satisfactorio	Los responsables de operar el programa en la práctica lo realizaron; sin embargo se cuenta con la coordinación con áreas internas del DIF que brindan apoyo durante la operación normal del programa y durante contingencias.
I. Objetivos y Alcances	El programa tiene una modalidad de transferencia material (apoyos alimentarios), Mejora la canasta alimentaria de la Población de la Ciudad de México (población de 18 a 67 años que habitan en las delegaciones en situación de pobreza extrema, niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas de la Cd. de México, y personas afectadas por un fenómeno climatológico u otra contingencia de carácter emergente), en cantidad y calidad, que habitan en las	La Operación del Programa se realizó en función de los objetivos presentados en las Reglas de Operación	Satisfactorio	La operación se realiza siguiendo los objetivos planteados en Reglas de Operación



Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	Delegaciones en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación, con ello se contribuye al derecho a la alimentación y fortalecer la seguridad alimentaria de la población dela Cd. De México.			
II. Metas Físicas	La meta física alcanzada fue de 435,928 despensas entregadas a 79,343 personas	Las Metas físicas fueron superadas, ya que la Meta establecida fue de la entrega de 266,000 despensas	Satisfactorio	El Programa rebasa la meta física establecida de 266,000 despensas a entregar.
III. Programación Presupuestal	Para el ejercicio 2016 se erogó el 100% del presupuesto programado	Se erogó el presupuesto como estaba planteado	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016 se erogó el 100% del presupuesto programado.
IV. Requisitos y Procedimientos de Acceso	El programa se da a conocer mediante la página de internet del DIF-DF, el cual se puede consultar en el vínculo www.dif.df.gob.mx , a través de carteles colocados en los C.D.C, así como en la DEAA. Los requisitos de acceso al programa son en relación con los requisitos de acceso de cada subprograma establecidos en las Reglas de Operación 2016	Se realizó de acuerdo a lo planteado	Satisfactorio	Los beneficiarios cumplieron con los requisitos de acceso. El procedimiento de acceso opera con normalidad durante el ejercicio.
V. Procedimientos de Instrumentación	Para el Subprograma "Sujetos y Familias Vulnerables" los interesados presentaron en forma individual los	Los dos procesos se realizaron como	Satisfactorio	La instrumentación se realizó de acuerdo a lo



Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	requisitos mencionados en la difusión del programa, en los lugares que se designaron de acuerdo a una programación para recibir solicitudes, en el caso de "Apoyo Emergente" las personas afectadas por fenómenos o contingencias de carácter emergente se presentaron a los lugares con fecha y hora previamente establecidos o en su caso en el domicilio del solicitante	estaban planteados,		establecido en los procedimientos y con la validez de la Contraloría Interna.
VI. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Los ciudadanos afectados acudieron a la DEAA o en su caso una queja por escrito ante la Contraloría Interna en el DIF-CDMX cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en las ROP	Las quejas e inconformidades se atendieron como estaban planteadas	Satisfactorio	Las quejas de inconformidad fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, asimismo, se les dio seguimiento adecuado
VII. Mecanismos de Exigibilidad	El procedimiento para que se pueda exigir el cumplimiento del apoyo es por medio de un escrito de queja libre dirigido a la DEAA	No se atendió ningún procedimiento de exigibilidad en este periodo evaluado	Satisfactorio	Por ningún motivo se ha vulnerado el derecho de ningún ciudadano eso se demuestra al no haber tenido ninguna exigencia
VIII. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	La Evaluación Interna del Programa Social se realizó en apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y la evaluación del Programa está a cargo de la Dirección de Planeación del DIF-CDMX	Se realizó como estaba programado	Satisfactorio	Se realizaron las evaluaciones en tiempo y forma. Así como la integración de la información relativa a la MIR del programa.



Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
IX. Formas de Participación Social	Se promovieron pláticas de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos		Parcial	
X. Articulación con Otros Programas Sociales	El programa se articuló con el Programa de Desayunos Escolares, el Programa Muévete y Metete en Cintura, Programa de Apoyo a Proyectos de Agricultura Urbana y el Programa Aliméntate	Se ha buscado la integración con los programas sociales al interior de la institución y también al exterior	Parcial	Se encuentra pendiente el Acuerdo por el que se ordena la creación del "Sistema para la seguridad alimentaria y nutricional de la Ciudad de México", que coordine la aplicación de programas y acciones para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

En resumen, se puede identificar que la operación del Programa Social se realiza conforme lo establecen las Reglas de Operación y con ello contribuyen al propósito del mismo. Sin embargo, es importante establecer la congruencia entre la operación y la articulación para algunos apartados presentan una valoración parcial, en este sentido se debe consolidar la relación existente entre las ROP y la Operación..

III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016

Retomando información disponible en las Reglas de Operación de los últimos tres periodos, el avance del programa social en la cobertura de la población objetivo, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Evolución de la cobertura del programa social, 2014-2016

Aspectos	Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura	Observaciones
Descripción	Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa	Población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal	Población objetivo que es atendida por el programa	
Cifras 2014	16,667	24,274	145.64	La población objetivo se tomó de las Reglas de Operación 2014
Cifras 2015	601,568	25,037	4.16	La población objetivo se tomó de las Reglas de Operación 2015 con fuente del CONEVAL, informe de pobreza y evaluación
Cifras 2016	601,568	79,343	13.19	La población objetivo se tomó de las Reglas de Operación 2016 con fuente del CONEVAL, informe de pobreza y evaluación

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

Se puede observar que el programa a partir de 2015 ha tenido una progresividad constante, ya que no se ha permitido bajar la meta en sus rubros y se atendido mayor



población que años anteriores. Es importante señalar que aun cuando el desempeño del programa sea satisfactorio, la cobertura de la población es insuficiente por los recursos limitados con los que cuenta el programa.

Adicionalmente, es importante resaltar el perfil de las personas derechohabientes del programa social conforme lo establecen su objetivo general y requisitos de acceso, mismo que se presenta a continuación:

Tabla 13 Perfil de los derechohabientes del programa social

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas derechohabientes que cubrieron el perfil en 2016	Justificación
De acuerdo al Subprograma es la edad requerida Sujetos y Familias: 18 a 67 años Crecer Sanos y Fuertes: 0 a 6 años Apoyo Emergente: Personas afectadas por alguna contingencia (habitantes de la Ciudad de México)	100%	Los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en las Reglas de Operación por cada Subprograma
Ser nacida(o) y habitar en la Ciudad de México, pertenecer a familias que viven primordialmente en colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social	98.5%	Al realizar el estudio socioeconómico algunos beneficiarios no viven en zonas con IDS muy bajo, bajo o medio pero su familia tiene un ingreso inferior.

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

Con base en lo anterior, el programa social cuenta con los mecanismos que a continuación se detallan para garantizar la cobertura de la población objetivo y la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso a los mismos.

El programa busca contribuir al derecho a la alimentación y fortalecer la seguridad alimentaria a través de la mejora de la canasta alimentaria.

III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

Los procesos de operación del programa social se describen de forma cronológica y por número de secuencia de la siguiente forma:

Procedimiento de Acceso.

Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables: Habitar en la Ciudad de México y ser personas o familias que viven primordialmente en zonas de muy bajo, bajo y medio IDS con dificultades para acceder a los alimentos, dicha dificultad de acceso derivada de su condición de edad (adultos menores de 68 años), salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), personas que son sujetas a la asistencia por su grado de

discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen dos salarios mínimos general vigente para la Ciudad de México); no ser derechohabiente de algún otro programa similar que otorgue el Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México; o haber recibido el beneficio en los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores y tener entre 18 años y 67 años. **Subprograma Crecer Sanos y Fuertes:** ser niñas o niños menores de 0 a 6 años y que habiten en la Ciudad de México en estado de desnutrición. **Subprograma Atención Prioritaria:** el Sistema DIF CDMX, a través de las instancias correspondientes, brindara el apoyo considerando los criterios geográficos (zona afectada) y socioeconómico (grupo de población vulnerable) que se tomarán en cuenta para el otorgamiento de los apoyos.

Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables: entregar solicitud por parte de las y los interesados debidamente requisitado y firmado dirigida al (a) Titular de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria incluyendo una breve descripción de su situación socioeconómica; la solicitud deberá acompañarse con copia de identificación oficial actualizada (INE, pasaporte, cédula profesional, credencial de afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)); copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP); Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, predial, teléfono, gas natural, televisión de paga o comprobante expedido por juez cívico) vigente no mayor a dos meses a la fecha en que se presente a realizar su solicitud. En caso de predios irregulares se podrá anexar como comprobante de domicilio aquellos que expidan las instancias gubernamentales facultadas. **Subprograma Crecer Sanos y Fuertes:** proporcionar en original la Constancia de examen médico expedida por una institución pública de salud, que contenga sello de la dependencia que lo emite, así como nombre y número de cédula profesional del médico que lo avala; cuyo diagnóstico sea desnutrición; los padres de familia y/o tutores podrán solicitar el apoyo de dicho programa cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso a); presentar la Cartilla de Servicios de 0 a 6 años, expedida por DIF-CDMX, en caso de no contar con ésta, el personal que opera el Programa orientará al padre, madre o tutor (a), para la obtención de dicha Cartilla; para efectos de cumplir con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en lo que respecta al artículo 58, el padre, madre o tutor (a) deberán proporcionar la siguiente información: Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, sexo, edad, pertenencia étnica, grado máximo de estudios, tiempo de residencia en la Ciudad de México, domicilio, ocupación y Clave Única de Registro de Población (CURP).

El procedimiento de instrumentación en los tres subprogramas es similar durante la operación debido a que se basa en el padrón de beneficiarios previamente aprobado y ya que con este se elabora la programación para entregar de despensas. Se plantea la logística y se organiza al personal; junto con la Contraloría Interna se verifican los lugares y fechas de entrega. Se convoca a los beneficiarios y en el lugar de la entrega de despensas se recaban los acuses de recibos concentrándolos ya que con ellas se integra el informe final.



Tabla 14 Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Planeación, programación y Presupuestación	1	Si								
Difusión	Entrega de Despensas, Subprograma sujetos y familias vulnerables crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	2°, 3° y 4°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Solicitud	Entrega de Despensas, Subprograma sujetos y familias vulnerables crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	2°, 3° y 4°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Incorporación	Entrega de Despensas, Subprograma sujetos y familias vulnerables crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	2°, 3° y 4°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Obtención de bienes y/o servicios	Licitación de productos que se otorgan en los apoyos alimentarios.	5°	Si								
Entrega	Supervisión de Entrega de	7°	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si



Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Despensas										
incidencias	Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	4°, 5° y 6°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Seguimiento y monitoreo	Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	4°, 5° y 6°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General										

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

Los incisos que van del A al I, refieren a:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de personas servidoras públicas que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

La evaluación de la gestión operativa del programa social, se resume en una sólida estructura operativa que permite mantener el control del abastecimiento y las instalaciones de comedores populares

Para la evaluación de procesos, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra la valoración de cada proceso de acuerdo a las siguientes características

- A. Tiene un inicio



- B. Tiene un fin
- C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado
- D. El personal designado para el proceso suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del proceso son lo suficientes y adecuados
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente
- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.



Tabla 15 Matriz de valoración de los procesos del programa social

Nombre del proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Planeación, programación y Presupuestación	1°	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El DIF CDMX se apega a los distintos instrumentos de planeación de la CDMX.
Entrega de despensas (apoyos alimentarios), Subprograma Sujetos y Familias	2°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Parcial	Si	No	Si	Si	Si	Si	Una de las áreas de oportunidad en la entrega de despensas es la necesidad de contar con mayor cantidad de personal para las entregas en los programas
Subprograma Crecer Sanos y Fuertes.	3°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Los tres subprogramas operan como microprogramas y algunas ocasiones no tiene integralidad entres programas
Subprograma Atención prioritaria	4°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	
Subprograma Crecer Sanos y Fuertes y Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables	5°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	
Subprograma de Atención Prioritaria	6°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	
Supervisión de Entrega de Despensas	7°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Parcial	Si	No	Si	Si	Si	Si	Se requiere mayor cantidad de personal para la supervisión y el control de la documentación

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores del programa social del ejercicio 2016, se presentan a continuación:

Tabla 16 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
Fin	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	$(\text{Total de población con seguridad alimentaria} / \text{Total de habitantes del D.F.}) * 100$	0.89%	El cálculo se hace a nivel Ciudad de México lo cual muestra sólo la contribución del programa a la resolución de la problemática.
Propósito	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Total de derechohabientes beneficiados por el programa} / \text{Total de habitantes del D.F. con carencia por alimentación}) * 100$	7.69%	La medición se hace a nivel delegacional
Componente C1	Cobertura de la entrega de despensas de Familias vulnerables	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de Población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	14.81%	Con el presupuesto asignado se cubre con este porcentaje
Componente C1	Cobertura de la entrega de despensas a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{Total de Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición}) * 100$	0%	La SEP no ha solicitado despensas para esta población objetivo



Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
Componente C2	Porcentaje de personas atendidas por el programa	$(\text{Población en situación de emergencia atendida} / \text{Total de la población en emergencia}) * 100$	100%	
Actividad A 1.1	Porcentaje de solicitudes aprobadas	$(\text{Solicitudes de familias vulnerables aprobadas} / \text{Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas}) * 100$	100%	
Actividad A 1.2	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	$(\text{Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos} / \text{Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas}) * 100$	246.44%	
Actividad A 1.3	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	$(\text{Pláticas realizadas} / \text{Pláticas programadas}) * 100$	100%	
Actividad A 1.4	Porcentaje de capacitaciones realizados sobre Derechos humanos e igualdad de género	$(\text{Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	0%	No se realizaron las capacitaciones por el cruce de estas con la veda electoral

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

Como se desprende de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2016, a nivel de actividades destaca que 3 alcanzaron la meta al 100 %, mientras que 1 alcanzó 0 %. A nivel de componente se destaca que el programa alcanzó 14.81 % de la meta estipulada. El no alcanzar el 100 % de la meta está condicionada al cumplimiento de los criterios de las Secretaría de Educación Pública determina. A nivel de Propósito, el indicador alcanzó el 7.69 %, de las personas con inseguridad alimentaria que se les otorgó apoyo alimentario A nivel de Fin, el indicador cumplió con su contribución

En ese sentido, se realiza una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social, a través de la siguiente matriz:



Tabla 17 Matriz de valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración (Sí, parcialmente, no)	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	Se cumplió en tiempo y forma con el monitoreo y seguimiento de la MIR del programa.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	En el DIF CDMX este monitoreo se da a través del Sistema Único de Información (SUI)
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Si	A partir de las Reglas de Operación 2017 se cuenta con 7 procesos publicados.
Las áreas que inicialmente designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Si	El área designada es la encargada de llevar el seguimiento a indicadores
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Si	Se presentan indicadores que permiten valorar el comportamiento del Programa., por lo que se recomienda mejorar sus planteamientos y adaptarlos a los objetivos de cada nivel de objetivo
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	Si	Es posible ver el avance a través de indicadores que permiten tomar decisiones durante la instrumentación, con el objetivo de alcanzar los objetivos y metas plateadas en ROP.

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

Dentro de este apartado, se realizó una justificación integral de los resultados obtenidos en el análisis de los atributos y sus indicadores para cada uno de los procesos. Adicionalmente, se busca mostrar la relación de consistencia entre el proceso analizado, el atributo y los indicadores. A continuación se presenta la matriz de valoración de la operación del programa social:



Tabla 18 Matriz de valoración de la operación del programa social

Aspecto de la operación del Programa Social en 2016	Valoración (Sí, parcialmente, no)	Observaciones
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	Si	
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016	Si	Existe consistencia entre lo señalado en ROP y la operación.
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	Parcialmente	Por la cobertura que tienen el programa se observa un presupuesto para mayor cobertura
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2016	Si	Los derechohabientes cumplieron con el perfil de ingreso a cada uno de los subprogramas.
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	Si	La entrega de las despensas se realizó en las instalaciones del DIF.
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Si	Se tienen procesos equivalentes para todos los procesos propuestos por Evalúa.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	Si	El DIF CDMX cuenta con un Manual Administrativo autorizado y registrado ante la CGMA en diciembre de 2016, mismo que regula las actividades del Organismo a través de procedimientos que establecen las áreas responsables, funciones de los servidores públicos y tiempos; sin embargo, en dicho documento no están incorporados los procedimientos del programa con motivo de que la Dirección de Arquitectura Organizacional de la CGMA definió a través de la "Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración e Integración de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México", que aquellos procedimientos que versen sobre programas sociales no se incluirán en el Manual



Aspecto de la operación del Programa Social en 2016	Valoración (Sí, parcialmente, no)	Observaciones
		Administrativo, ya que los mismos se encuentran normados por reglas de operación. Por lo anterior, los procedimientos que opera el programa, fueron manejados de manera interna hasta su incorporación y publicación en las Reglas de Operación 2017.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	Si	
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	Si	Parte del procedimiento se encuentra sistematizado en el SUI.
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	Si	Se cumplen con los tiempos máximos establecidos en los procedimientos.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada	Si	Ante contingencias se cuenta con el apoyo y coordinación de distintas áreas del DIF.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras	Si	El SUI y la MIR conforman dos sistemas de monitoreo y seguimiento.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	Si	Con la información de los indicadores se instrumenta mejoras en el programa.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social	Parcialmente	No se cuentan con mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias, hasta el año en curso con la implementación de cuestionarios de calidad por parte de la Dirección de Planeación

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

La evaluación de satisfacción nos permitirá determinar la medida de satisfacción de los derechohabientes y establecer si se está cumpliendo con la tutoría de derechos en el otorgamiento de los bienes y/o servicios establecidos en el programa social, y en un momento dado tomar las decisiones pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos.

La encuesta del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones Vulnerables se orienta a levantar información relevante para describir las condiciones iniciales de los derechohabientes, rescatando elementos de percepción relativos al desempeño del programa y sus efectos; así como las expectativas de los derechohabientes sobre los bienes y servicios otorgados.

La evaluación de satisfacción del programa social se basa en información proporcionada por 385 derechohabientes, de los cuales 81.35 % son mujeres y 18.65 % hombres.

Entre los encuestados, el 78 % tiene un ingreso menor de un salario mínimo mensual y 39.12 % entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales. El promedio de personas por hogar es de 4.13. Del total, el 28.66 % habita en casa propia y el 22.82 % en casa rentada;

Los principales resultados arrojados por la encuesta son:

Tabla 19 Resultados de la evaluación de satisfacción del programa social

Categorías	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
Expectativas	<p>3.9 ¿De no haber ingresado al programa, usted habría tomado recibido algún tipo de apoyo para alimentación?</p> <p>4.1 ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa?</p> <p>4.2 ¿En su opinión la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?</p> <p>4.3 ¿En su opinión los productos que forman parte de la despensa son adecuados para mejorar su alimentación?</p>	<p>El 59.59 % de los encuestados manifestaron que de no haber ingresado al programa hubiesen buscado otra forma de recibir algún apoyo en alimentación.</p> <p>En cuanto al punto de partida de los encuestados en cuanto a su valoración de la alimentación antes de entrar al programa 16.32 % manifestaron que tenían una alimentación muy mala y 48.19 % no tenían idea de cómo era su alimentación.</p> <p>Después de haber recibido el apoyo alimentario manifestaron el 77.20 % que mejoró su alimentación y 80.05 % que los productos son necesarios.</p>	<p>Los derechohabientes del programa entendía, antes de entrar a este, que su alimentación no era suficiente o que no contenía lo necesario para ser una alimentación balanceada, resalta el dato del desconocimiento de cómo es su alimentación lo cual preocupa porque no es fácil atacar un problema que se desconoce por la misma persona que lo padece. Los apoyos han cumplido su objetivo en la medida que ofrecen productos que han mejorado su alimentación.</p>
Imagen del programa	<p>3.1 ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>3.2 ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?</p> <p>3.3 ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo de Despensas son claros?</p>	<p>Dos son los mecanismos que resaltan en cuanto a la difusión el primer y el más importante es a través de familiares o conocidos con el 68.13 %, el segundo con un 24.61 % es el portal del DIFCDMX.</p> <p>EL 92.49 % de los encuestados opinan que la información es clara o muy clara en cuanto al programa y de la misma manera lo manifiestan en cuanto procedimiento y requisitos</p>	<p>Dentro de la imagen del programa destaca la forma en cómo las personas solicitantes se enteran del programa, esta se da a través de las redes familiares y sociales de las colonias o barrios en donde se ha entregado apoyos previos. La información de acuerdo a lo señalado es clara y precisa para la población-</p>
Cohesión social	<p>6.1 Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?</p>	<p>El 60.26 % de los encuestados consideran que el apoyo alimentario ha permitido mejorar la relación familiar.</p> <p>En cuanto al impacto que ha tenido a nivel comunidad el 50 % de los encuestados</p>	<p>La cohesión social es un tema que atraviesa de manera transversal todos los programas operados por el DIF CDMX, los encuestados manifiestan que el programa ha aumentado su posibilidad de participar activamente</p>



Categorías	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
	<p>6.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?</p> <p>6.3 Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?</p>	<p>manifiestan que el apoyo alimentario mejora la cohesión comunitaria</p> <p>La disposición de la participación de los encuestados a participar en las actividades de la comunidad ascendió a 52.07 %</p>	<p>en la comunidad lo cual genera sentimiento de complementariedad y solidaridad. Así también la relación familiar se ha impactado con el programa.</p>
Calidad de la gestión	<p>3.4 ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa?</p> <p>3.6 ¿Ha recibido en tiempo y forma su despensa?</p> <p>4.4 ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibidas?</p> <p>4.5 En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?</p>	<p>La evaluación en la calidad de la gestión arroja datos interesantes; en cuanto al trato se valora en un 48.45 % como bueno y 40.67 % muy bueno el cual da como satisfactorio un 89.12 %</p> <p>En cuanto a la satisfacción en la entrega del programa el 90.30 % manifiesta estar satisfecho con el programa.</p> <p>Las pláticas alimentarias funciona como un complemento del programa de estas sólo el 20 % manifiestan que ha ayudado a cambiar sus hábitos alimenticios, de aquí el 9.33 % menciona que no recibió la plática</p> <p>El promedio de calificación que obtiene el programa en su valoración es de 8.6.</p>	<p>El trato hacia los derechohabientes es aceptable con una calificación aprobatoria aun cuando la entrega de apoyos es en actos masivos que requieren de mucho personal. El programa en sí mismo ha cumplido con su objetivo de la calidad en la atención y entrega del apoyo y es por eso que la calificación muestra una buena aceptación.</p>
Calidad del beneficio	<p>3.5 ¿En qué medida se encuentra satisfecho con las despensas que otorga el programa?</p> <p>5.3 ¿Considera que de seguir recibiendo las despensas que entrega el programa puede mejorar su canasta de alimentos?</p>	<p>Los derechohabientes que contestaron la encuesta manifiestan que 88.32 % se encuentran satisfechos con lo se otorga en las despensas.</p> <p>De la misma manera el 88.32 % considera que de seguir recibiendo el beneficio podría mejorar su alimentación.</p>	<p>El derechohabiente manifiesta que está de acuerdo con el contenido en el apoyo alimentario y que de ser posible si la entrega fuera permanente superarían sus problemas de acceso a la alimentación; esto se vuelve un área de oportunidad porque hasta el momento la entrega de apoyos alimentarios en por una sola ocasión</p>



Categorías	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
Contraprestación	4.4 ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibidas?	El 78 % considera que las pláticas impartidas no les generó ningún cambio en sus hábitos alimenticios	Uno de las áreas de oportunidad que tienen, de manera general, los programas de alimentación son la posibilidad de aportar no solamente apoyos al acceso a la alimentación sino la obligación de impulsar una mejora en los hábitos alimenticios que trasciende de manera positiva,
Satisfacción	3.7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? 3.8 En general, ¿Cómo califica el Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad? 5.4 En general, cómo califica el Programa	Las personas que manifiestan en la encuesta que se encuentran muy satisfecho con el programa (26.98 %) califican con muy bueno en un 82.40 % Sólo el 32.62 % califican del muy bueno el apoyo alimentario que reciben	Los derechohabientes manifiestan en mayor medida que el programa sería mejor calificado o más satisfactorio si se entregaran otro tipo de productos o si se entregara por más tiempo el apoyo.

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL

V.1. Muestra del Levantamiento del Panel

El levantamiento de panel es un seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, planteado como línea base, es decir, se buscará aplicar la misma encuesta diseñada a la mayor cantidad posible de la población derechohabiente a la que se le aplicó en 2017, aun cuando ya no se encuentre activa en el programa social.

El levantamiento de panel es un seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, planteado como línea base, es decir, se buscará aplicar la misma encuesta diseñada a la mayor cantidad posible de la población derechohabiente a la que se le aplicó en 2017, aun cuando ya no se encuentre activa en el programa social.

Tabla 20 Tamaño de la muestra para el levantamiento de Panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea Base	375
Población que participó en el levantamiento de la Línea Base activa en el programa en 2017	375
Población que participó en el levantamiento de la Línea Base que ya no se encuentra activa en el programa en 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel	0
Población muestra para el levantamiento de Panel	375

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa, 2017.

A continuación se describen las principales características de la población objeto del levantamiento de panel. El 81.87 % son mujeres y el 18.13 % son hombres para la población derechohabiente nueva.

Con relación a su distribución geográfica, se tiene la siguiente información:

Tabla 21 Distribución geográfica y por sexo

Delegación	Delegación	Hombre	Mujer	Total según sexo
Álvaro Obregón	18	3	15	18
Azcapotzalco	22	3	19	22
Benito Juárez	4	1	3	4
Coyoacán	3	1	2	3



Delegación	Delegación	Hombre	Mujer	Total según sexo
Cuajimalpa de Morelos	44	5	39	44
Cuauhtémoc	7	1	6	7
Gustavo A. Madero	53	10	43	53
Iztacalco	36	8	27	35
Iztapalapa	92	17	76	93
Magdalena Contreras	8	2	7	9
Miguel Hidalgo	0	0	0	0
Milpa Alta	20	3	16	19
Tláhuac	19	4	16	20
Tlalpan	9	2	8	10
Venustiano Carranza	22	5	17	22
Xochimilco	16	3	13	16
Total	373	68	307	375

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa, 2017.

Con la finalidad de contar con los reactivos suficientes para la evaluación de satisfacción y cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar de la población, como resultado de la intervención, se tendrán los siguientes reactivos adicionales:

Tabla 22 Reactivos adicionales al diseño del instrumento para la construcción de la Línea Base

Categoría	Reactivo adicional en el instrumento 2017	Justificación de su inclusión
Imagen del Programa	¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios sobre los cuales se enteró?	Se incluye con la idea no sólo de identificar el medio sino la claridad de este
Expectativas	¿En qué medida podría cambiar sus condiciones de vida?	Se incluye para medir el impacto mediato e inmediato del programa social
	¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?	Se incluye para postular un supuesto hipotético de qué pasaría si no existiera el programa
Calidad de la Gestión	¿Cómo calificaría la claridad de información que se le proporcionó sobre los trámites?	Se incluye para calificar la claridad de la información en los trámites



Categoría	Reactivo adicional en el instrumento 2017	Justificación de su inclusión
Calidad del Beneficio	NA	
Contraprestación	¿Cómo califica las actividades que debe realizar extras?	Se incluye para medir la contraprestación que genera el programa social
	¿Qué tan costoso le es llegar a recoger su apoyo?	Se incluye con la idea de medir el costo de la movilidad hacia los centros de entrega de apoyos alimentarios
Cohesión Social	NA	
Satisfacción	NA	

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Tabla 23 Actividades de trabajo de campo para el levantamiento de panel

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos	8 al 12 de enero de 2018	Reuniones de trabajo con el objetivo de definir los alcances del instrumento de recolección de la información y método de aplicación
Realización de una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento	16 al 21 de enero de 2018	Medir la eficiencia de los cuestionarios en una muestra no representativa
Capacitación del personal para el trabajo de campo	15 de enero de 2018	Conformación del equipo de campo y capacitación para asesorar al derechohabiente en la aplicación de la encuesta
Levantamiento de la encuesta de levantamiento de panel	6 al 24 de febrero de 2018	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos de campo por Dirección Ejecutiva responsable del programa
Captura del levantamiento y	1 al 15 de marzo de	Codificación de la información mediante metodologías e



Actividades	Periodo	Descripción
preparación de bases de datos	2018	instrumentos informáticos; asimismo, el procesamiento de la información en bases de datos electrónicas en formato “.csv” y “.xlsx”.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Planeación.

VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016

En este apartado, se presenta la matriz de contingencias en la cual se determina el grado de cumplimiento de cada uno de los aspectos establecidos en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por el Evalúa CDMX, para la Evaluación Interna 2016 del programa social.

Tabla 24 Matriz de valoración de la Evaluación Interna 2016 del programa Niñas y Niños Talento operado en 2015

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	Incluye una breve descripción de la puesta en marcha del programa, el objetivo general, los objetivos específicos, las características generales y enuncia que sigue vigente
II. Metodología de la evaluación interna 2016	Satisfactorio	Se cumple con todos los puntos marcados en el lineamiento
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Indica el área encargada de la evaluación, sus funciones. Los perfiles de los integrantes del áreas, sus funciones y sus datos personales
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Indica la etapa de en la que están las evaluaciones; señala si la metodología es cuantitativa y/o cualitativa, indica que se basa en la Marco Lógico para la construcción del programa y propone la ruta crítica.
III.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Menciona cómo en esta etapa se hace un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de campo, además enlista las fuentes de



Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
		información.
lii. Evaluación del diseño del programa social	Satisfactorio	Los apartados contiene todo lo que los lineamientos plantean
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	<p>Menciona como en esta etapa se hace un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de campo; enlista las fuentes de información.</p> <p>Analiza el apego al diseño en las Reglas de Operación y a las leyes aplicables. Menciona como el programa social garantiza los doce principios de la política social. Valora si el diseño fue de acuerdo a los lineamientos planteados por EVALUA CDMX</p> <p>Expone los derechos sociales que contribuye a garantizar el programa social.</p> <p>Analiza la alienación y contribución del programa con los Programa General de Desarrollo del Distrito Federal</p>
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	Identifica y puntualiza el problema social o necesidad social; identifica los indicadores relacionados con el problema social; identifica las causas que originaron el problema, los efectos y los describe.
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	Se valora la actuación y efectividad del programa a través de la población objetivo, la población potencial y la población atendida
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se determina el problema social sus causas y efectos a través del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el árbol de acciones. Finalmente se hace un resumen narrativo de la lógica vertical y la lógica horizontal, así como los resultados de la matriz 2015
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	Analizar los programas sociales, a nivel federal y local operados que presente complementariedad o coincidencia



Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Se justifica si los bienes y servicios corresponde a un programa social o una acción social
Iv. Construcción de la línea base del programa social	Satisfactorio	Contiene todos los elementos que plantea el lineamiento
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Contiene una matriz de los efectos y plazos del programa
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se analiza las diferentes técnicas e instrumentos para el levantamiento de la información, se define la técnica a utilizar y se exponen las categorías de análisis.
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se diseña los reactivos del instrumento
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se incluye la tabla de población atendidas por el programa social y se desarrolla el método de aplicación del instrumento así como el muestreo aleatorio
IV.5. Cronograma de Aplicación del Instrumento.	Satisfactorio	Se establece la ruta crítica a seguir para la aplicación del instrumento y el procesamiento de la información
V. Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	Satisfactorio	Contiene todos los elementos que se solicitan en los lineamientos
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	Se valoró la Evaluación Interna 2015 analizando el cumplimiento de cada elemento
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Se informa sobre el avance el avance de la instrumentación de las estrategias de mejora propuesta
Vi. Conclusiones y estrategias de mejora	Satisfactorio	Se cumplió con todos los apartados de los lineamientos
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se generó la matriz FODA para determinar los logros del programa



Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
		y sus variables externas así como las áreas de oportunidad y los obstáculos que afectan el funcionamiento del programa social
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se desarrolla un análisis estratégico, se realizó el análisis de las potencialidades y se plantean los riesgos
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se incorporó un cronograma de instrumentación de las estrategias de mejora
Vii. Referencias documentales	Satisfactorio	Se citó de forma precisa y homogénea todas las fuentes de información consultada

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

Retomando las medidas correctivas o de reorientación identificadas en la Evaluación Interna 2016 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad operado en 2015, se reporta el avance de su instrumentación en el cuadro siguiente:

Tabla 25 Resumen de avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2016

Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Aprovechar la cercanía con la población para ofrecerles pláticas sobre salud y nutrición	Operación	Corto	Dirección de Planeación	Programación de pláticas alimentarias en los lugares de entrega de apoyos alimentarios	Información y aprendizaje por parte de los beneficiarios sobre alimentos
Con base en los criterios establecidos en las normas oficiales, elaborar el contenido de la despensa de acuerdo	Operación	Corto	Dirección de Planeación	No se realizaron cambios en los paquetes alimentarios de acuerdo al subprograma	Planeación de mesas de trabajo con el fin de establecer el contenido de la despensa de



Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
a cada subprograma					acuerdo al subprograma
Aplicar la MML para el desarrollo de una MIR con indicadores de resultados	Diseño	Corto	Dirección de Informática	Implementación de una MIR para el año 2017	Se crea como una estrategia para mejorar la medición del programa
Dado que se cuenta con una base de datos sistematizada, crear un instrumento auxiliar que sirva de complemento a los estudios socioeconómicos	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	Implementación de un pre-registro sistematizado que complementa el estudio socioeconómico	Planificar de una manera más precisa la entrega de documentación e identificar la población objetivo del programa
A partir de la construcción de indicadores de impacto, realizar un pronóstico que permita calcular de manera confiable, los apoyos del subprograma emergente	Diseño	Mediano	Dirección de Planeación	Planeación de una MIR con pronóstico confiable del subprograma Atención Prioritaria	Confiable de no rebasar las metas del subprograma Atención Prioritaria

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017



VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VII.1. Matriz FODA

En este apartado se realiza el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el programa social para su diseño, operación y de los resultados obtenidos.

Tabla 26 Matriz FODA del programa social

		Fortalezas	Debilidades
Factores Externos	Factores Internos	<p>F1. El Programa cuenta con una experiencia de funcionamiento de alrededor de 15 años, que le permiten identificar sus debilidades y fortalezas, así como el diseño de acciones para mejorar su eficacia y eficiencia.</p> <p>F2. El Programa cuenta con infraestructura suficiente para realizar la distribución de despensas, así como de los recursos humanos para ello, lo que da la pauta para la ampliación eficiente de su cobertura.</p> <p>F3. El Programa cuenta con personal especializado y con experiencia en materia de nutrición y programas sociales alimentarios, lo que posibilita el mejoramiento del Programa en dichos aspectos.</p>	<p>D1. El Programa no presenta la medida en que contribuye a mejorar el consumo alimentario y nutricional de la población Objetivo.</p> <p>D2. No se presenta la contribución cuantitativa y cualitativa de alimentos contenidos en las despensas, y tampoco la diferenciación de las despensas dirigidas a la población objetivo adulta e infantil.</p> <p>D3. La presentación de las cifras de despensas entregadas, n° total de personas beneficiadas y el padrón de beneficiarios, impiden visualizar con claridad la correspondencia entre las mismas.</p> <p>D4. No existen mecanismos eficaces y claros para hacer llegar el beneficio a la población infantil</p>



F4. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción, el Programa cuenta con mecanismos efectivos para su difusión.

F5. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción, el Programa genera condiciones para un mejoramiento de la cohesión social.

F6. Los resultados de la Encuesta de Satisfacción, arrojan un amplio nivel de aceptación del Programa por parte de la población beneficiaria (90.30%).

con desnutrición. Tampoco se presentan mecanismos de seguimiento del mejoramiento nutricional de dicho grupo social.

D5. El Programa no contempla la atención del grupo etario de 7 a 18 años. En tanto que la población infantil de 7 a 12 años tiene acceso a desayunos escolares, el grupo etario de 13 a 18 años queda fuera de la acción de los programas para mejorar la situación alimentaria de la población más vulnerable.

D6. Solo un 20% de la población encuestada manifiesta haber cambiado sus hábitos alimentarios como resultado de las pláticas de orientación nutricional.



Oportunidades

O1. Existe una demanda identificada de la población para recibir el beneficio, lo que posibilita la conformación de un consumo racional en términos de costos y beneficios nutricionales.

O2. Existe un entorno legislativo y programático con objetivos claros y precisos para garantizar el derecho a la alimentación de la población de la Ciudad de México, lo que posibilita la ampliación y mejoramiento de las acciones encaminadas a dicho propósito.

O3. La afluencia de beneficiarios así como su ampliación constituyen una oportunidad para la educación nutricional de la población objetivo y de ese modo el cambio de los malos hábitos de consumo.

F1,	O1,	O2	O3,	D1,	O1,	O2,	O3
F2,	O1,		O2	D2,	O1,	O2,	O3
F3,	o1,	O2,	O3	D4,			O2
F4,	o1,	O2,	O3	D5,	o1,		O2,O3
F5,	O1, O3	F6, O1, o2, O3		D6, O1, O2, O3			



Amenazas

A1. Un mal uso de las despensas de la población beneficiaria, de tal forma que el beneficio no llegue al grupo social dirigido. Por ejemplo que la despensa infantil no sea proporcionada a los niños beneficiarios.

A2. El amplio espectro publicitario de productos alimenticios de alto costo y de valor nutricional en ocasiones nocivo o no óptimo, constituyen un obstáculo a vencer en el combate a la desnutrición y mala alimentación de la población de la CDMX.

A3. La rapidez de las acciones que obliga la presencia de un desastre natural o de emergencia, puede originar el control y distribución de las despensas en manos de personas mal intencionadas, lo que puede dar lugar a una consecución limitada de los objetivos del Programa.

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017VII.2. Estrategias de Mejora

Con base en la Matriz FODA, se integran las estrategias de mejora del programa social, como se describe a continuación:

Tabla 27 Estrategias de mejora y etapa de implementación dentro del programa social

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F1, F2, F3, F4, D6, O2, O3	Crear mecanismos para el mejoramiento de los hábitos alimentarios y nutricionales de la población objetivo	Diseño/Operación	La población objetivo mejora sus hábitos de consumo alimentario y nutricional
F1, F2, F3, O2, O3, D1, D2, D3	Mejorar la capacidad del Programa para identificar su contribución en el mejoramiento alimentario y nutricional de la población objetivo	Diseño/Operación	Identificar el grado de mejora alimentaria y nutricional de la población objetivo, con lo que las acciones del Programa pueden ser modificadas
F1, F2, F3, D2, D3,	Mejorar los instrumentos de recaudación de la información la tomando en cuenta el padrón de beneficiarios, el número de personas beneficiadas y el número de despensas entregadas	Diseño	Obtención de información más clara respecto a los beneficios del Programa
F1, F2, F3, O1, O2, O3, D1, D2, D4, A1, A2, A3	Consolidar los mecanismos de entrega y monitoreo de despensas a la población infantil de 0 a 6 años, con el objetivo de incidir en el combate a la desnutrición infantil.	Diseño/Operación	Efectos positivos en el combate a la desnutrición infantil

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

VII.3. Cronograma de Implementación

Con la finalidad de dar seguimiento a la instrumentación de las estrategias de mejora derivadas de la evaluación interna se presenta el siguiente cronograma:



Tabla 28 Cronograma de implementación de las estrategias de mejora

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Crear mecanismos eficaces para el mejoramiento de los hábitos alimentarios y nutricionales de la población objetivo	Corto/Mediano	DEAA	Planeación
Mejorar la capacidad del Programa para identificar su contribución en el mejoramiento alimentario y nutricional de la población objetivo	Corto/Mediano	DEAA	Planeación
Crear mecanismos de control y seguimiento en el combate a la desnutrición infantil	Corto/Mediano	DEAA	Planeación

Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Aldunate, E, (2004). *Metodología del marco lógico*. Versión resumida. Boletín del Instituto 15. ILPES, LC/IP/L. 249. Santiago, Chile.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, (2014). *Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2015*. Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1977. 31 de octubre de 2014.

_____, (2015). *Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal 2015*.

_____, (2016). *Lineamientos para la evaluación interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 58. 18 de abril de 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2013). *Informe de pobreza y evaluación. Distrito Federal, 2012-2013*. México, D.F. CONEVAL.

EAPN-ES, (2009). *Guía metodológica de la participación social de las personas en situación de pobreza y exclusión social*. Madrid, España. Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social del Estado Español.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos*. [En línea]. México, disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*. México, Aguascalientes. INEGI.

Ortegón, E., Pacheco, J. F. y A. Prieto, (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Serie Manuales 42. ILPES, LC/L. 2350. Santiago, Chile.

Pérez, A. O. [Coord.]. *Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales*. Madrid, España. Plataforma de ONG de Acción Social.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2010). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. México, SHCP-CONEVAL.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, (2014). *Evaluación interna 2015 del Programa de Desayunos Escolares operado en 2014*. México, D.F.

_____, (2015). *Reglas de operación del Programa Desayunos Escolares 2015*. Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 20 Tomo I 29 de enero de 2015.



ANEXOS

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Entrega de despensas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Licenciatura	5	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer continuamente las estrategias necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de programas y servicios de carácter alimentario. * Establecer, de acuerdo a los lineamientos y directrices fijados por la Dirección General y con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos en materia de asistencia alimentaria para la Ciudad de México. * Desarrollar el programa anual de suministros alimenticios de los programas sociales a su cargo, en coordinación con las áreas respectivas de la Dirección Ejecutiva de Administración. * Proponer a la Dirección General la celebración de convenios o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de programas de asistencia social alimentaria. 	Hombre	49	Licenciatura en Ingeniería Civil	5 años de la Administración pública



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
2	Entrega de despensas	Dirección de Programas Comunitarios	Licenciatura Titulado	4	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigir la correcta entrega de despensas (apoyo alimentario), la apertura y operación de Comedores Populares y el apoyo alimentario a centros asistenciales por convenio de colaboración, vigilando el cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes. * Determinar las estrategias de difusión de los programas sociales con la finalidad de que la población objetivo conozca los beneficios y métodos de acceso a dichos programas. * Supervisar que los trámites para ser derechohabiente de un programa social, se realicen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación. * Dar seguimiento a los mecanismos de control, programación, operación y evaluación de los programas. * Establecer políticas, lineamientos y acciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes de los programas de asistencia social alimentaria, así como la promoción de la participación comunitaria en ellos. 	Hombre		Licenciatura en Mercadotecnia	4 años * Subdirector de Soporte Técnico (DIF-CDMX) * Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal (DIF-CDMX) * Director de Recursos Humanos (Secretaría de Seguridad Pública del D.F.)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
3	Entrega de despensas	Subdirección de Servicios Alimentarios	Licenciatura Titulado	3	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinar permanentemente el desarrollo de los programas y servicios, supervisando la correcta aplicación de políticas y lineamientos en materia alimentaria. * Proponer los requerimientos para la operación de los programas y servicios, para la elaboración del Programa Operativo Anual. * Supervisar la instalación y operación de los Comedores Populares, vigilando el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes. * Supervisar el adecuado funcionamiento de los Comedores Populares y que cumplan con las normas alimentarias y de higiene establecidas. 	Mujer		Licenciatura en Filosofía	6 años * Subdirectora de Servicio Social (Procuraduría General de Justicia del D.F.) * Jefa de Unidad Departamental en Benito Juárez (Instituto para la Atención de Adultos Mayores del D.F.)
4	Entrega de despensas	Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Titulado	3	<ul style="list-style-type: none"> * Garantizar los servicios de conservación, mantenimiento, servicios generales, obra pública y servicios relacionados que son requeridos por las diversas Unidades Administrativas, asegurando su funcionamiento en condiciones óptimas tanto de la infraestructura y equipamiento. * Asegurar el adecuado funcionamiento de las diversas Unidades Administrativas, a través de la prestación de los servicios de conservación, mantenimiento servicios generales y obra pública con estricto apego a la normatividad. 	Hombre		Licenciatura en Economía	6 años * Director de Servicios de Gobierno Nacional de Seguridad) * Coordinador de Normatividad y Contratación de Servicios (Sistema de Transporte Colectivo)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
5	Entrega de despensas	Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Trunco	1-2	<ul style="list-style-type: none"> * Proveer las solicitudes de requerimiento de las áreas, aplicando las políticas internas y disposiciones legales vigentes en materia de administración de bienes. * Verificar que los procedimientos realizados para el registro de entradas y salidas de material en el almacén, queden sustentados con su respectivo trámite administrativo, supervisando que previo a la recepción de los bienes, estos se reciban de conformidad con el contrato respectivo. En caso de que por sus características, los bienes adquiridos requieran de la opinión del área especializada o requirente; estos se aceptarán y se registraran en el sistema de control de existencias bajo expresa conformidad del área que realice dicha valoración. 	Mujer		Bachillerato Técnico en Administración	25 años <ul style="list-style-type: none"> * Jefa de Oficina de Almacenes e Inventarios (Dirección General de Promoción Deportiva) * Jefa de Oficina de Almacén Central (Secretaría de Seguridad Pública) * Jefa de Unidad Departamental de Control Vehicular (Secretaría de Seguridad Pública)
6	Entrega de despensas	Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Alimentaria	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 				
7	Entrega de despensas	Prestador de Servicios de Atención Ciudadana							



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
8	Entrega de despensas	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana							
9	Entrega de despensas	Prestador de Servicios-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de las despensas. * Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				
10	Entrega de despensas	Técnico Operativo-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de las despensas. * Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				



I. Identificación del usuario y sus características generales

- 1.1. Sexo
- Hombre Mujer
- 1.2. ¿Cuál es su edad?
- 1.3. ¿En qué delegación vive?
- Álvaro Obregón Iztapalapa
 - Azcapotzalco Magdalena Contreras
 - Benito Juárez Miguel Hidalgo
 - Coyoacán Milpa Alta
 - Cuajimalpa Tláhuac
 - Cuauhtémoc Tlalpan
 - Gustavo A. Madero Venustiano Carranza
 - Iztacalco Xochimilco
- 1.4. Estado civil
- Soltero (a) Divorciado (a)
 - Casado (a) Viudo (a)
 - Unión libre Separado (a)
- 1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?
- No estudió Carrera Técnica
 - Primaria Licenciatura
 - Secundaria Maestría
 - Bachillerato o Preparatoria Doctorado
- 1.6. ¿Habla una lengua indígena?
- Sí No
- 1.7. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?
- Seguro Popular Hospitales PEMEX
 - IMSS Médico Particular
 - ISSSTE No cuenta con servicios de salud
 - Centro de Salud CDMX
- 1.8. ¿Ha sido diagnosticado con alguna discapacidad?

Si, pase a la pregunta 1.9. No, pase a la pregunta 2.1.

Discapacidades

- 1.9. ¿Con cuál de las siguientes discapacidades ha sido diagnosticado?
- Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar
 - Dificultad para ver, aun usando lentes
 - Dificultad para hablar, comunicarse o conversar
 - Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo
 - Dificultad para vestirse, bañarse o comer
 - Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas
 - Tiene alguna discapacidad intelectual

II. Características Socioeconómicas

- 2.1. "Incluyéndose Usted ¿Cuántas personas habitan el hogar?"

- 2.2. "De las personas que habitan en su hogar ¿Cuántos son niñas, niños o adolescentes?"

- 2.3. "De las personas que habitan en su hogar ¿Cuántos son adultos?" Cuente a los hombres y mujeres que tengan entre 18 y 67 años



2.4. "De las personas que habitan en su hogar ¿Cuántos son adultos mayores?"

Cuente a los hombres y mujeres que tengan más de 67 años _____

2.5. ¿Su vivienda es?

- Propia pagada Prestada
- Propia, pero se está pagando Otros: _____
- Rentada

2.6. Aparte de Usted, ¿algún otro miembro de la familia recibe algún apoyo económico o ayuda del gobierno?

Si, pase a la pregunta 2.7.

No, pase a la pregunta 2.8.

Otro Programa

2.7. ¿Qué otro Programa recibe?

- PROSPERA Programa de Comedores Públicos
- Niños Talento Programa de Comedores Populares del DIF-CDMX
- Programa de Uniformes Escolares Gratuitos
- Escuela Sin Violencia
- Programa Exención de Pago de Tarifa
- Programa de Desayunos Escolares
- Apoyo a personas con discapacidad permanente
- Seguro de desempleo
- Va Seguro Programa delegacional
- Educación Garantizada Otro: _____
- Programa de Transporte Escolar
- Bienes y Servicios

2.8. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta (marcar una opción para cada bien o servicio)

- | | | | |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Lo tiene</i> | <i>No lo tiene</i> | <i>Lo tiene</i> | <i>No lo tiene</i> |
| • Agua | | • Computadora | |
| • Luz | | • Celular | |
| • Tinaco Cisterna | | • Tablet | |
| • Internet | | • Línea Telefónica | |
| • T.V. de paga | | | |

2.9. Aproximadamente, ¿qué porcentaje de su ingreso mensual gasta en los siguientes rubros? La suma de todos los conceptos no debe exceder el 100%

- | | |
|-----------------------|---|
| 2.9.1. Alimentación % | 2.9.5. Diversión (uso del tiempo libre) % |
| 2.9.2. Transporte % | 2.9.6. Salud % |
| 2.9.3. Educación % | 2.9.7. ¿Otras cosas? % |
| 2.9.4. Vivienda % | |

2.10. "Considerando a todas las personas que aportan dinero al hogar ¿A qué cantidad asciende el ingreso mensual de la familia? _____"

III. Desempeño del Programa

3.1. ¿Cómo se enteró del Programa?

- Portal de internet del DIF CDMX
- Redes sociales (Facebook, Twitter)
- Radio
- Televisión
- Cartel
- Familiares o conocidos
- Otro: _____

- 4.2. ¿En su opinión la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
- 4.3. ¿En su opinión los productos que forman parte de la despensa son adecuados para mejorar su alimentación?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
- 4.4. ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibidas?
- Mucho
 - Poco
 - Muy poco
 - Nada
 - No recibí orientación
- 4.5. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?
- Muy malo Muy bueno
- 4.6. ¿Cuál es el motivo por el que califica de esa manera al Programa?
- Resuelve parte de mis necesidades de alimentación
 - Apoya al ingreso familiar
 - Mejora las condiciones nutricionales de mi familia
 - Mejora el consumo de alimentos que antes no comía
 - No contribuye a mi alimentación
 - Otro: _____

V. Expectativa de los Derechohabientes

- 5.1. ¿Considera que de no contar con la despensa que brinda el Programa, empeorará su alimentación?
- Si Poco probable
 - Probablemente No
 - Ni probablemente, ni poco probable
- 5.2. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa?
- Aumentar la duración de la despensa
 - Aumentar la cantidad de despensas
 - Incorporar otros servicios que presta el Programa
 - Mejorar las orientaciones alimentarias
 - Mejorar el servicio del personal de atención del Programa
 - Otro: _____
- 5.3. ¿Considera que de seguir recibiendo las despensas que entrega el programa puede mejorar su canasta de alimentos?
- Totalmente de Acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
- 5.4. En general, cómo califica el Programa
- Muy bueno
 - Bueno
 - Ni bueno, ni malo



- Malo
- Muy malo

VI. Cohesión Social

6.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?

- Ha mejorado considerablemente
 - Ha mejorado
 - Ni mejorado, ni empeorado
- Ha empeorado
Ha empeorado considerablemente

6.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?

- Ha mejorado considerablemente
 - Ha mejorado
 - Ni mejorado, ni empeorado
- Ha empeorado
Ha empeorado considerablemente

6.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?

- Muy probable
- Probablemente
- Ni probable, ni improbable
- Improbable
- Muy improbable



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



2017

